

Guayaquil, 11 de junio de 1990

SEÑORES ACCIONISTAS DE
SABALFO S. A.
Ciudad.

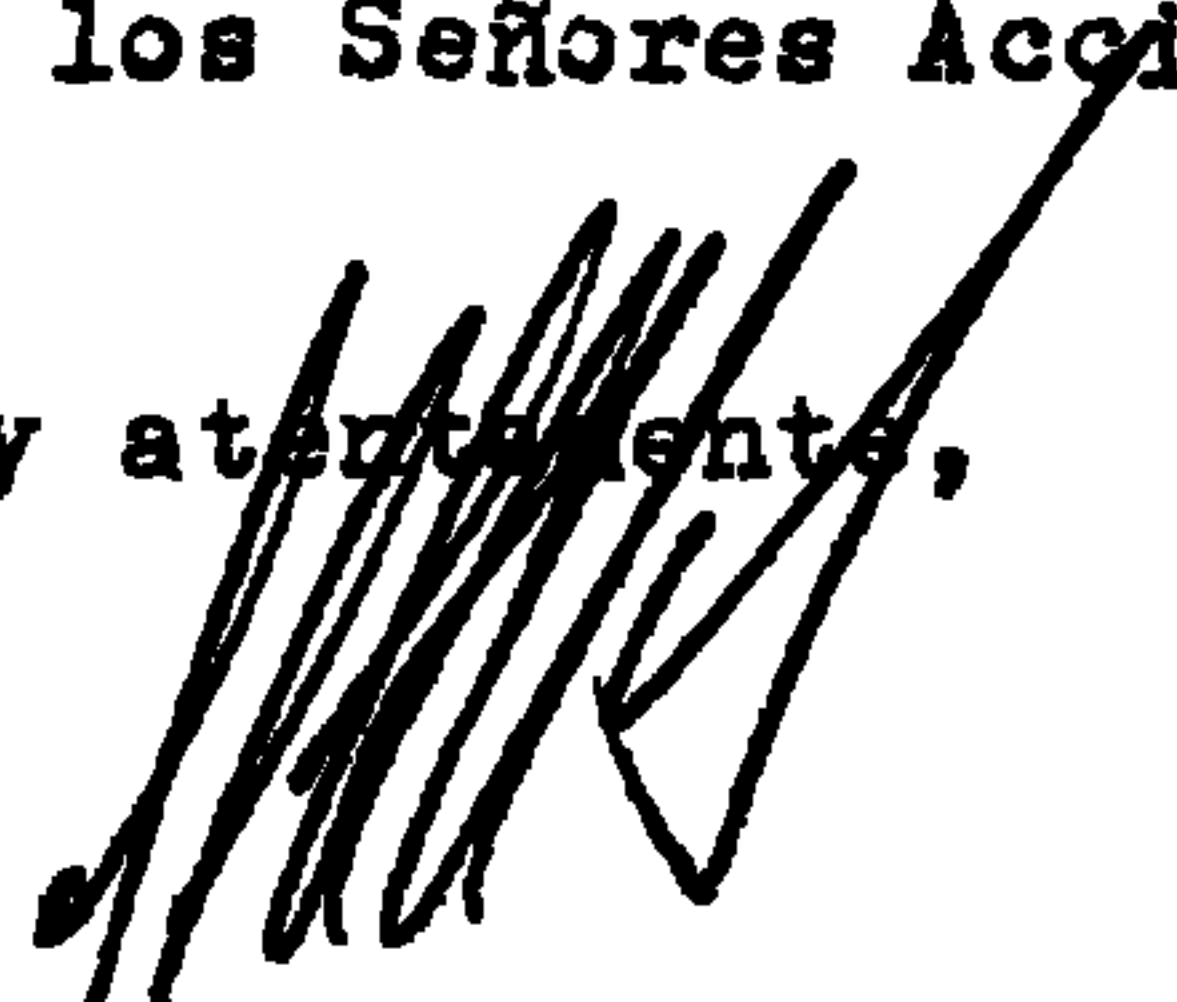
Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía en el Art No. 316 respecto a las funciones de los comisarios, me permite informar a usted las labores desarrolladas en la compañía en calidad de Comisario. He revisado mensualmente el sistema contable el mismo que se adjunta a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, además comunico a ustedes... que los saldos de las cuentas que presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1989, éstos reflejan la real situación financiera de la empresa.

Es todo en cuanto puedo informar respecto a mis funciones de Comisario.

De los Señores Accionistas.

Muy atentamente,



LUIS RODRIGUEZ V.
COMISARIO

